



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 09 nueve del mes de agosto del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho;

**Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;**

por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Decima Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Yadira Hernandez

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Decima Primer Sesión Extraordinaria, Decima Tercera Sesión Ordinaria todas 2019.-----
- 4.- Comunicaciones Recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 378-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-378-LXII-2019 en el que se exhorta se refuercen las acciones que toman para inspeccionar el cumplimiento de las medidas ecológicas y de seguridad en las llanteras establecidas en su territorio así como actualizar y robustecer los reglamentos aplicables a la materia.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo

monica Calvario G

número 381-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-381-LXII-2019 en el que se exhorta a los Municipios registrados en el programa Recrea, educando para la vida; para que en el ámbito de sus atribuciones planifiquen y aseguren que la entrega de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar se lleve a cabo antes del inicio de clases a los planteles educativos, y a su vez se realice la entrega a los alumnos en tiempo y forma.-----

**TERCERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 384-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-384-LXII-2019 en el que se exhorta se instruya al titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, a efecto de que a la brevedad posible comuniquen a la población en general conforme al Atlas de Riesgos de cada Municipio, los lugares con mayor posibilidad de peligro de inundación lo anterior con el propósito de que las personas se encuentren informadas y tomen las precauciones necesarias.-----

**CUARTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 389-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-389-LXII-2019 en el que se exhorta realizar la revisión y en su caso, actualización de sus planes y programas de desarrollo urbano, a efecto de que se implementen los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.-----

**QUINTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 325-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-325-LXII-2019 en el que se exhorta a no realizar cobro alguno por certificados de inexistencias de registros de nacimiento en respecto al interés superior de los menores y sus derechos al nombre y la identidad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.-----

**SEXTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 326-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-326-LXII-2019 en el que se exhorta Primero.- realizar un análisis dentro del Atlas de Riesgo dentro de sus municipios, lo cual coadyuve a identificar espacios de riesgo entre la población y con ello evitar que una contingencia ambiental pueda causar pérdidas lamentables en el municipio. Segundo: De igual forma, que la dirección encargada del tema de protección civil en el Municipio, realice una campaña de concienciación y métodos de prevención ante cualquier contingencia que se pueda desarrollar y que sea difundida en escuelas, grupos organizados y población en general. Tercero: Coordinar trabajos de prevención con las dependencias federales y estatales, con lo cual se garantice y que abone a la cultura de prevención en cada localidad, así como en la cabecera municipal. En conjunto con estas dependencias revisen y en su caso actualizar, el atlas de riesgo que se desarrolla por la dependencia responsable en materia de protección civil en cada municipio. Cuarto: establecer de manera permanente espacios que puedan ser habilitados como albergues, los cuales puedan ser utilizados en caso de ser necesarios ante una contingencia. Así



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

como prever mecanismos para hacerse llegar de viveres, botiquines y artículos de primera necesidad en caso de requerirse. -----

**SEPTIMA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 338-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-338-LXII-2019 en el que se exhorta para que informen a esta soberanía, así como a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el estado que guardan los sistemas municipales de protección civil, la cantidad de recursos humanos, materiales y el nivel de adiestramiento que con el que cuentan sus unidades municipales, así mismo, informen los protocolos de contingencia o emergencia en materia de Protección Civil que tienen previstos para el próximo temporal de lluvias.----

**OCTAVA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 340-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-340-LXII-2019 en el que se exhorta con el fin de que se inicie cursos de capacitación de lengua de señas mexicana (LSM) al personal en general, con el fin de lograr y otorgar una mayor y mejor atención a los ciudadanos pertenecientes a la comunidad sorda de Jalisco, así como la celebración de convenios acatando lo dispuesto en el artículo 6º, inciso d, de la Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.-----

5.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la "TABLA DE VALORES 2020" emanada de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la información y Rendición de Cuentas, celebrada el día 29 de julio de 2019.-----

6.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la solicitud realizada por diversos ciudadanos respecto a la prestación del servicio de moto taxis en la Delegación de Zapotitan de Hidalgo, por lo que se solicita la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su debida dictaminacion.-----

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONDOMINIO "EL AHUILOTE".-----

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "REGLAMENTO DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE LAS FUENTES, A.C. Y DEL DESARROLLO DE LAS FUENTES".-----

monica Calvario C

Yachua Hernandez B

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Rastro, Medio ambiente y Ecología y de Desarrollo Económico, Agropecuario y Rural para la creación de un Reglamento para Apicultores.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba la dación en pago del predio de 36 m2, propiedad del C. Pablo Contreras Salazar, ubicado calle abasolo fracción I cruce con calle Ocampo en la localidad de Las Trojes, Municipio de Jocotepec a cambio de condonar el pago de las siguientes cuentas predial y de agua potable: U016013 y 09000010.-----

11.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos e Igualdad de Género del Proyecto el Proyecto de "REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO (SIPINNA)".-----

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. ROGELIO ALVAREZ ENRÍQUEZ equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.-----

13.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. RAÚL ORNELAS RAMÍREZ equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.-----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de integración del Comité Organizador de Fiestas Patrias 2019, para que en el marco de las festividades alusivas al mes de Septiembre realice las actividades conmemorativas al 209 aniversario del inicio de independencia de México, integrándose como a continuación se describe:

PRESIDENTE: Rigoberto Medina

SECRETARIO: Rogelio Pérez Ramos

TESORERA: Bertha Marcela Góngora Jiménez

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio con el escultor Camilo Ramírez con el fin de que haga el acompañamiento como asesor creativo del Municipio de Jocotepec y como pago se le otorgara un lote de 250 metros cuadrados en los Viñedos y la exclusividad para que el escultor Camilo Ramírez ejerza el recurso de las obras que el gestione en la Federación o en el Estado.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la inscripción del Municipio de Jocotepec en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, propuesta por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con la finalidad de que sea utilizada como apoyo para mejorar y consolidar las capacidades institucionales de esta administración. Considerando los objetivos y metas establecidas que tenemos respecto a la mejora continua de la gestión y desempeño, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por nuestra participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos y Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón a la firma de Convenio con el CEA "Comisión Estatal del Agua", para el Proyecto Perforación, Ademe, Aforo, Equipamiento y Electrificación del Pozo Profundo en la Calle Allende Norte cruce con Científicos de la Cabecera Municipal, con un presupuesto de \$2'782,960.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).---

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación del punto séptimo de la sesión Segunda Ordinaria 2015 celebrada el día 27 de febrero de 2015.-----

19.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Municipio de Jocotepec (IMAJ) como Organismo Publico Descentralizado (OPD).-----

20.- La Regidora Julia Arlaeth Pérez Valencia pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se de trato igual a todos los regidores que conforman el Pleno de Ayuntamiento respecto a temas administrativos o de oficina y se otorgue la misma ayuda en realización de sus actividades (como son redactar convocatorias, actas y convocar a comisiones Edilicias) para todos por igual.-----

21.- Asuntos Generales.-----

22.- Clausura de la Sesión.-----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----

monica Calvario C

3

Yadira Hernandez

- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 5.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 7.- C. REGODOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que la Regidora Isela Pérez García no podrá asistir por cuestiones de salud y el Regidor Ernesto Amezcua Garcia no podrá asistir por cuestiones de agenda por lo que solicito se les justifique la falta, y nada mas informales que el Regidor Saúl Oregel Hernández ya viene en camino llegara un poco retrasado.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. YADIRA HERNANDEZ MANCIAS	REGIDORA	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
7	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
8	C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Decima Cuarta Sesión Ordinaria 2019**.-----

**SEGUNDO PUNTO. – El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*“Se incorporarían nuevos puntos a esta sesión los cuales serian ratificación del punto número 7 de la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2015. Se sometería a votación del artista Camilo Ramírez para el área de Imagen urbana, se sometería un punto que les deje ahí anexo que necesita la contralora para la participación de un programa municipal, se incorporaría para aprobación de la firma de un convenio con CEA donde se autoriza al*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

presidente, secretario y sindico para la perforación de un pozo profundo en la parte norte del cerro, el cual también me lo acaba de hacer llegar obras publicas donde nos pasan los montos y otro punto que se incorporaría seria ratificar al organismo Publico descentralizado del Instituto Municipal de Atención a la Juventud toda vez que se lo están pidiendo como requisito.”

La Regidora **Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

“yo tengo otro que es meramente administrativo es claro que la ley dice que es obligación de regidores nosotros hacer nuestras convocatorias y actas de sesiones de comisiones pero atendiendo que nosotros no contamos con una oficina o con un equipo de computo es por lo que tengo a bien sugerir a este pleno se someta para votación para que quede como punto de acuerdo que el personal que esté a cargo tengo a bien de manera participativa y democrática que nos pueda apoyar por parejo.”

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

En este tema si tengo que aclarar que se ha dado la controversia que el reglamento dice que el regidor es el encargado de convocar, notificar y hacer actas de varias comisiones si estuve haciendo el apoyo pero ahorita estamos tan saturados y caro nos está apoyando no es tan difícil y es un trabajo que podemos realizar desde casa pero si tenemos bastante trabajo.

INFORMO AL PLENO QUE EL REGIDOR SAUL OREGEL HERANDEZ ESTA INTEGRANDOSE A LA SESION.

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Calvario C

monica

Hernandez

Yadira

3

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta de la Decima Primer Sesión Extraordinaria, Decima Tercera Sesión Ordinaria todas 2019.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**CUARTO PUNTO:** Comunicaciones Recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 378-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-378-LXII-2019 en el que se exhorta se refuercen las acciones que toman para inspeccionar el cumplimiento de las medidas ecológicas y de seguridad en las llanteras establecidas en su territorio así como actualizar y robustecer los reglamentos aplicables a la materia.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 381-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-381-LXII-2019 en el que se exhorta a los Municipios registrados en el programa Recrea, educando para la vida; para que en el ámbito de sus atribuciones planifiquen y aseguren que la entrega de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar se lleve a cabo antes del inicio de clases a los planteles educativos, y a su vez se realice la entrega a los alumnos en tiempo y forma.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021



**TERCERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 384-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-384-LXII-2019 en el que se exhorta se instruya al titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, a efecto de que a la brevedad posible comuniquen a la población en general conforme al Atlas de Riesgos de cada Municipio, los lugares con mayor posibilidad de peligro de inundación lo anterior con el propósito de que las personas se encuentren informadas y tomen las precauciones necesarias.-----

**CUARTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 10 de julio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 389-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-389-LXII-2019 en el que se exhorta realizar la revisión y en su caso, actualización de sus planes y programas de desarrollo urbano, a efecto de que se implementen los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.-----

**QUINTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 325-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-325-LXII-2019 en el que se exhorta a no realizar cobro alguno por certificados de inexistencias de registros de nacimiento en respecto al interés superior de los menores y sus derechos al nombre y la identidad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.-----

**SEXTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 326-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-326-LXII-2019 en el que se exhorta Primero.- realizar un análisis dentro del Atlas de Riesgo dentro de sus municipios, lo cual coadyuve a identificar espacios de riesgo entre la población y con ello evitar que una contingencia ambiental pueda causar pérdidas lamentables en el municipio. Segundo: De igual forma, que la dirección encargada del tema de protección civil en el Municipio, realice una campaña de concienciación y métodos de prevención ante cualquier contingencia que se pueda desarrollar y que sea difundida en escuelas, grupos organizados y población en general. Tercero: Coordinar trabajos de prevención con las dependencias federales y estatales, con lo cual se garantice y que abone a la cultura de prevención en cada localidad, así como en la cabecera municipal. En conjunto con estas dependencias revisen y en su caso actualizar, el atlas de riesgo que se desarrolla por la dependencia responsable en materia de protección civil en cada municipio. Cuarto: establecer de manera permanente espacios que puedan ser habilitados como albergues, los cuales puedan ser utilizados en caso de ser necesarios ante una contingencia. Así como prever mecanismos para hacerse llegar de viveres, botiquines y artículos de primera necesidad en caso de requerirse. -----

**SEPTIMA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 338-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-338-LXII-2019 en el que se exhorta

monica Calvario G

Yadira Hernández

3

para que informen a esta soberanía, así como a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el estado que guardan los sistemas municipales de protección civil, la cantidad de recursos humanos, materiales y el nivel de adiestramiento que con el que cuentan sus unidades municipales, así mismo, informen los protocolos de contingencia o emergencia en materia de Protección Civil que tienen previstos para el próximo temporal de lluvias.----

**OCTAVA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de junio de 2019, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 340-LXII-19 y envía el oficio número OF-CPL-340-LXII-2019 en el que se exhorta con el fin de que se inicie cursos de capacitación de lengua de señas mexicana (LSM) al personal en general, con el fin de lograr y otorgar una mayor y mejor atención a los ciudadanos pertenecientes a la comunidad sorda de Jalisco, así como la celebración de convenios acatando lo dispuesto en el artículo 6º, inciso d, de la Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente en donde los regidores se dan por informados de las Comunicaciones Recibidas. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**QUINTO PUNTO.** – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la “**TABLA DE VALORES 2020**” emanada de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la información y Rendición de Cuentas, celebrada el día 29 de julio de 2019.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez monica Calvario G

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Si bien sabemos todos los ayuntamientos votan las tablas de valores que contienen los datos del valor catastral de los predios que se encuentran en el Municipio de Jocotepec ahí se reflejan más o menos el valor que tiene determinada zona del Municipio de tal manera que el procedimiento legislativo nos marca que este punto antes de ser enviado al Congreso de Jalisco sea revisado por los Ayuntamientos entonces tuvimos a bien en mi carácter de presidente de la Comisión de Hacienda convocar a la revisión del proyecto que realizo la dirección de catastro Municipal y nos comentaban del consejo del Estado les había sugerido un aumento determinado pero por lo lastimado que esta la gente en el Municipio a pesar de que hay muchos productores de mora pero no toda la gente se dedica a eso y es por eso que se tuvo a bien solo agregar un incremento del 8% a lo que se refiere a la tabla de valores prospecto al año anterior eso permite que no vaya a lastimar a las personas, ahí está listo todos los que asistimos a la comisión tienen su conocimiento dando explicación a cada una de las preguntas que realizaban en su momento y tuvimos a bien en la comisión en conjunta de hacienda y transparencia votar el proyecto para que llegara al pleno la aprobación fija y que estemos en condiciones y poderlo enviar al congreso del Estado y realizar el trámite."*

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*"Cuando estuvimos presentes en las comisiones posiblemente en la taza que se iba a incrementar o el aumento a estas tablas de valores yo tengo una pregunta cuál sería el mínimo para incrementar al aumento anual en caso de que de que se modificara por ejemplo ya revisando el día de ayer estuve revisando algunos numero si bien es cierto*

que si la sociedad si estamos lastimados económicamente hablando también hay que considerar que estamos en una disposición y en unas medidas que acabamos que implementar como ayuntamiento para adicionar en otras administraciones para poder ejecutar los cobros para las familias en predial a ambas si ahorita estamos en una situación en la que estamos en miras de que los ciudadanos se regularicen de cierta manera creo que también deberíamos de estar nosotros en la disponibilidad o disposición hablando en materia de ceder si pudiéramos nosotros de alguna manera implementar un valor mínimo, incluso con los mismos valores que se implementaban en esta administración.”

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“Si tu observas la secuencia que llevan hablando de las administraciones municipales siempre tiende a aumentar nunca tiende a estancarse ni a bajar además la sugerencia no sé si recuerdes de la sesión de comisiones el concejo del Estado señalaba un porcentaje mayor y aquí se estuvo sugiriendo por parte de catastro incluso en la comisión que no se lastime para cuidar a la gente que si se dé el aumento de la secuencia histórica que llevan pero sin que sea el aumento que dicen ellos, esta es la propuesta del Municipio una propuesta que va inferior de lo que sugerían allá que están ajenos a lo que vive la gente de Jocotepec la propuesta es buena es validad yo comparto contigo el hecho de sentir y vivir que si está muy lastimada la gente pero creo que el incremento que se hace es dentro de los márgenes históricos de todo el Municipio y va por debajo de la recomendación.”

**SEXTO PUNTO.-** El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la solicitud realizada por diversos ciudadanos respecto a la prestación del servicio de moto taxis en la Delegación de Zapotitan de Hidalgo, por lo que se solicita la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su debida dictaminacion.-----

Una vez analizado el punto se somete a votación el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO.-** Se autorizar provisionalmente única y exclusivamente los cuatro moto taxis que ya hay en la Localidad de Zapotitan de Hidalgo controlados con las medidas de seguridad y dejar el tema a que se socialice y que la Comisión de Reglamentos y movilidad coadyuven y saquen un dictamen final para que incorporemos el reglamento en el Municipio.-----

**SEGUNDO.-** Se convoca para el día lunes a las 9 de la mañana a sesión de Comisión Edilicia Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y la de Movilidad y se cite al director de Movilidad del Municipio y ahí se analice el asunto.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Precisamente volviendo al tema de la situación económica mucha gente no tiene para pagar un taxi y por otro lado los camiones tardan bastante en pasar en Zapotitan de Hidalgo como ha ocurrido en otras partes de México pasa un fenómeno que por iniciativa de algunos ciudadanos comienzan a prestar servicio de moto taxis y entonces llaman la atención estar observando los traslados pero con permiso de quien y te pones a escharbarle y te das cuenta que en la ciudad de México hay más de 20 mil moto taxis funcionando pero ojo en la ciudad de México es una urbe muy compleja ni si quiera ahí esta regularizado el tema lo mismo pasa en Tlajomulco de Zúñiga esta a escasos minutos inclusive somos Municipio vecino de Tlajomulco y vez zonas como Santa Fe y algunos otros lugares donde hay fraccionamientos porque esos lugares tienen muchos fraccionamientos que se prestan servicio pero la ley de movilidad del Estado de Jalisco no contempla la figura de transporte público colectivo de moto taxis o de ciclo taxis sin embargo el hecho de que no esté contemplada en la legislación local o nacional significa que no se ha derivado de una necesidad la gente se organiza y se transporta así porque es lo que tiene a la manos y está al alcance entonces me presentaron a mí en la sindicatura un oficio con firmas y teléfonos de personas que viven en la delegación de Zapotitan que están solicitando que no sea suspendido el servicio, ósea si prestan un servicio pero no está regularizado, el Gobierno Municipal no podía permitir que estuvieran funcionando de manera clandestina entonces tuve a bien hablar con el director de movilidad y pedir que revisara el tema precisamente porque no está regularizada

Yadira Hernandez monica Calvario G

derivado de la suspensión del mes de agosto viene esta petición considerando que hay países en el mundo que si lo tienen regularizado, entonces por eso solicito analizarlo en comisiones para ver que vamos hacer con esta necesidad aquí en México acaba apenas un Gobernador el Bronco acaba de regularizar el tema de los moto taxis en su Estado. En este momento quiero que se convoque para el día lunes a las 9 de la mañana a sesión de Comisión Edilicia Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y la de Movilidad y se cite al director de Movilidad del Municipio y ahí se analice “

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“Yo creo que también sería importante incluir en este reglamento uno para ser muy conscientes del número de permisos que se puedan otorgar porque incluso se llevo a la problemática que se sobre pobló de moto taxis y eso incluía otro tipo situaciones adversas y otra cosa ser muy cautelosos en el sentido de que no se preste con apoyos el tipo de permiso que se otorgue bajo que circunstancia porque sino también vamos a correr el riesgo de que una persona que tenga la capacidad económica pueda comprar 10 o 20 moto taxis y ahí se acaba el objetivo pero si que se revise en comisiones. Pero si que no se monopolice.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Este tema se dio porque los taxistas están molestos pero no por la moto taxis sino por los taxis clandestinos de estos ellos también estaban con la idea de que no se permitan los moto taxis pero a la vez ellos decían que si los ayudaban porque había gente que vivía a un extremo y en las motos a la gente mayor las acercaban a los taxis la idea es que esto no venga a afectar sino a contribuir al transporte en Jocotepec, siempre y cuando haya bien especificadas bien las reglas, pero la idea es que se pase a comisión se revise y se socialice.”

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“Se puede aprobar un acuerdo que sigan operando pero después de que se apruebe el reglamento se tienen que ajustar a las disposiciones que vienen ahí tanto a verificaciones, renovación de permisos, rutas, medidas de seguridad eso podríamos hacer o esperamos hasta que se revise se socialice.”

**El Regidor Carlos Cortez Cobián** hace uso de la voz:

“Ahí como ya lo dijo el síndico una necesidad del pueblo yo creo que como dice el presidente si trabajan estos 4 muchachas y ya cuando salgo el reglamento tienen que ajustarse a lo que se establezca ahí porque son muchachas las que los manejan y es una necesidad para el pueblo y si tienen a bien si se autoriza su uso está bien.”

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“Yo estoy de acuerdo en que se autoricen con las medidas básicas de seguridad pero sí que sean esos 4 y se registren en movilidad y que no aumenten en tanto no haya una disposición legal, que quede restringido a esos 4 nada más hasta que no se determine.”



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

monica Calvario G

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Y que nada mas sea en la localidad de Zapotitan porque después pueden reclamar las demás localidades."

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"por eso regidora si sería conveniente aprobar un reglamento aunque ahorita la situación solo está en Zapotitan contemplando ese escenario en las demás localidades pero si regularizar el tema para cualquier situación en el futuro."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"La aprobación es autorizar provisionalmente única y exclusivamente las cuatro moto taxis que ya hay en Zapotitan controladas con las medidas de seguridad y dejar el tema a que se socialice y que la Comisión de Reglamentos y movilidad coadyuven y saquen un dictamen final para que incorporemos el reglamento en el Municipio."

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONDOMINIO "EL AHUILOTE".-----

Yadira Hernández

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**OCTAVO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "REGLAMENTO DE LA ASOCIACION DE COLONOS DE LAS FUENTES, A.C. Y DEL DESARROLLO DE LAS FUENTES".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**NOVENO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Rastro, Medio ambiente y Ecología y de Desarrollo Económico, Agropecuario y Rural para la creación de un Reglamento para Apicultores.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba la dación en pago del predio de 36 m2, propiedad del C. Pablo Contreras Salazar, ubicado calle abasolo fracción I cruce con calle Ocampo en la localidad de Las Trojes, Municipio de Jocotepec a cambio de condonar el pago de las siguientes cuentas predial y de agua potable: U016013 y 09000010.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos e Igualdad de Género del Proyecto el Proyecto de "REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO (SIPINNA)".-----

*Calvario*

*Hernandez*

*Yadira*

*3*

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. ROGELIO ALVAREZ ENRÍQUEZ equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

monica Calvario C

**DECIMO TERCER PUNTO.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. RAÚL ORNELAS RAMÍREZ equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por Administración mediante el Despacho GACLO.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de integración del Comité Organizador de Fiestas Patrias 2019, para que en el marco de las festividades alusivas al mes de Septiembre realice las actividades conmemorativas al 209 aniversario del inicio de independencia de México, integrándose como a continuación se describe:

- PRESIDENTE: Rigoberto Medina
- SECRETARIO: Rogelio Pérez Ramos
- TESORERA: Bertha Marcela Góngora Jiménez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Yadira Hernández

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a firmar convenio con el escultor Camilo Ramírez con el fin de que haga el acompañamiento como asesor creativo del Municipio de Jocotepec y como pago se le otorgara un lote de 250 metros cuadrados en los Viñedos y la exclusividad para que el escultor Camilo Ramírez ejerza el recurso de las obras que el gestione en la Federación o en el Estado.---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION

Exposición del C. Camilo Ramírez.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

Calvario C

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Yo le dije déjame le propongo al Pleno si están de acuerdo que se firme un convenio, uno por el acompañamiento a ayudarnos a sacar la identidad y lo que resulte en temas a cambio de un lote y exclusividad para que el ejecute las obras que el gestione.*

*La autorización sería que se firme un convenio con el Señor Camilo Ramírez para el fin de que nos haga el acompañamiento con todo lo que el se responsabiliza y como pago va a ser un lote de 250 metros cuadrados y la exclusividad para que el ejerza el recurso de las obras que el haga el proyecto."*

monica  
Calvario C

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Nada mas verificar que las obras que se hagan vaya acompañado de la gente que conoce como cronistas y eso para que todo vaya reforzado."*

**DECIMO SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la inscripción del Municipio de Jocotepec en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, propuesta por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con la finalidad de que sea utilizada como apoyo para mejorar y consolidar las capacidades institucionales de esta administración. Considerando los objetivos y metas establecidas que tenemos respecto a la mejora continua de la gestión y desempeño, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por nuestra participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Yadira Hernandez

Una vez analizado el tema se proponen los siguientes puntos de:

## -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta presentada por el Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, para que el Municipio de Jocotepec, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".-----

**SEGUNDO.-** Para lo cual se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio de Jocotepec en la Guía mencionada. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.-

**TERCERO.-** Se aprueba nombrar como enlace Municipal a la **LIC. DANIELA RAMEÑO RIVERA**, Directora de Planeación, Evaluación y Agenda para el Desarrollo Municipal quien será la responsable de coordinar la operación de la **Guía** y las demás acciones del Municipio con el **INAFED**.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos y Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón a la firma de Convenio con el CEA "Comisión Estatal del Agua", para el Proyecto Perforación, Ademe, Aforo, Equipamiento y Electrificación del Pozo Profundo en la Calle Allende Norte cruce con Científicos de la Cabecera Municipal, con un presupuesto de \$2'782,960.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).-----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"nada más para informar que la Regidora María Dolores López Jara se tuvo que retirar por cuestiones de agenda."*

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

*monica Calvario G*

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO OCTAVO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación del punto séptimo de la sesión Segunda Ordinaria 2015 celebrada el día 27 de febrero de 2015.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

*Yadira Hernandez*

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO NOVENO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la ratificación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Municipio de Jocotepec (IMAJ) como Organismo Publico Descentralizado (OPD).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**VIGESIMO PUNTO.-** La Regidora Julia Arlaeth Pérez Valencia pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se de trato igual a todos los regidores que conforman el Pleno de Ayuntamiento respecto a temas administrativos o de oficina y se otorgue la misma ayuda en realización de sus actividades (como son redactar convocatorias, actas y convocar a comisiones Edilicias) para todos por igual.-----

Una vez analizado el tema se propone el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** Se apruebe comenzar con los trabajos para reformar el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec para agregar un nuevo departamento llamado "Secretaria de Asuntos Legislativos", y por el momento buscar reubicar personal de acuerdo al perfil al área de Secretaria General para apoyo de regidores.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO DURANTE LA SESION.

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*"Bueno hace rato les comentaba sobre la posibilidad de poder someter a este pleno la consideración a sabiendas de que nuestro reglamento interno nos obliga a nosotros como regidores tanto como de convocar a nuestras comisiones edilicias y al hecho también de la elaboración de las actas les comentaba que a vista de que nosotros como regidores no contamos con oficinas con equipo de computo con una persona que esté ahí específicamente, bueno tengo entendido que esta Caro y tengo entendido que también apoya al Secretario General entiendo la agenda, pero también debemos de considerar de que tenemos todo el derecho de poder contar con un suelo parejo porque yo veo que si se aplica el apoyo para algunos regidores como para convocatorias, realización de actas lo único que pido es suelo parejo para todas y todos y que la chica este en las disposición y disponibilidad para todos."*

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Yo creo que este tema siempre ha sido una situación en constante en las administraciones que los regidores va a las sesiones y no cuentan con el personal porque la capacidad presupuestaria, económica y financiera de los Municipios no da para más, si vemos en Guadalajara o Zapopan efectivamente los regidores tienen un espacio una oficina, tienen asesores, en el caso de Jocotepec, cuando yo fui Secretario General en el periodo 2015-2018 había dos regidores que habían sido además de regidores, Presidentes Municipales y diputados ellos saben cómo se manejan en otras instancias el tema legislativo donde efectivamente tienes personal de apoyo que te va asistiendo, que te haga un oficio una convocatoria, hay que reconocer que la Compañera Caro si le entiende al tema sabe cuáles son sus funciones entiendo y comparto que todo los municipales aquí presentes tienen el mismo derecho yo creo que lo más adecuado y para que quede un precedente porque no reformamos el reglamento interno del ayuntamiento de Jocotepec para crear la figura de la Secretaria de Asuntos Legislativos que sea la que se encargue exclusivamente de revisar el tema tanto de los proyectos de reglamento como el tema de actas de comisiones, las convocatorias oficios y de esa manera sea quien ocupe esa secretaria exclusivamente el encargado de atender al órgano de gobierno del Municipio de Jocotepec si hacemos eso nos evitamos que esto siga continuando de la manera que va ocurriendo, siempre ha habido una persona de apoyo lo digo por la experiencia porque yo fui secretario general si lo queremos hacer bien hay que hacer esa reforma para que así como el congreso del Estado se tenga ese personal para que pueda realizar esos acompañamientos que el día de hoy son motivos para que*

*monica Calvario C*  
*Julia Arlaeth Valencia Pérez*  
*Yadira Hernández*  
*Juan José Ramírez Campos*

nuestra compañera Julia haga un legitimo señalamiento. Si lo queremos atender como es vamos creando la Secretaria de asuntos legislativos del ayuntamiento de Jocotepec para que esa se encargue exclusivamente de los temas de los Municipios."

**El Regidor Héctor Salvador Huerta García** hace uso de la voz:

"Yo creo que si podemos si le estamos autorizando personal a los que son coordinadores porque nosotros no podemos tener a alguno."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Nada mas como comentario que dice la regidora que todos parejos, yo considero que todo es parejo regidora porque hago actas de cabildo, de consejos, de comisiones tenemos un consejo por cada localidad yo creo que todos tienen la capacidad de hacer un acta y no es que se trate desigual pero es una serie de ocupaciones y aquí la que estaría quedando mal seria usted regidora que es su trabajo y no lo está cumpliendo que es el presidir sus comisiones y notificar en tiempo y forma si me dejan la chamba a mí se van a retrasar en transparencia."

La Regidora **Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"pero es que reconocí la responsabilidad de cada uno de nosotros y de eso no cabe duda en segundo lugar yo no te estoy pidiendo a ti como secretario general que tu lo hagas lo que yo estoy pidiendo a que la persona encarga para realizar los actos administrativos de este pleno si se vea en el ámbito democrático que estamos trabajando y les dije entiendo su agenda y de verdad jamás te pediría que hicieras una labor que me corresponde a mí porque lo puedo hacer con la mano en la cintura solo lo que pido es suelo parejo."

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Para evitar ese problema hay que reformar el reglamento."

**La Regidora Yadira Hernández Macías** hace uso de la voz:

"Hace como dos o tres semanas carlín me comento eso de que nosotros nos tenemos que enseñar a redactar nuestras propias actas entonces yo tengo que ver la manera de cómo hacerlas porque como lo señala el reglamento es una obligación hacerla."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Yo sugiero que se inicie de una forma muy responsable y profesional haber como modificamos y armamos personal hay que ver el presupuesto y si se complica tenemos gente que se puede reubicar y ver cómo aprovechar la gente si les parece empezamos con eso y sobre la marcha vemos perfiles de aquí que les puedan dar el ancho para que les apoyen."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

VIGESIMO PRIMER PUNTO. - Asuntos Generales.-----

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **10:54 horas del día 09 de AGOSTO de 2019**.



LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SINDICO



LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ  
REGIDOR



C. CARLOS CORTEZ COBIAN  
REGIDOR



C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS  
REGIDORA



C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA  
REGIDOR



C. MONICA CALVARIO GUZMAN  
REGIDORA



LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ  
REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL.

